1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 01

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4164.010.26.1.397.2023

Nombre completo del contratista: JENNY ANGELICA GOMEZ QUICENO

Documento de identificación: 38.604.882 de Cali

Nombre del supervisor: VANESSA ANGULO CORTES

Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

Objeto del contrato: "Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, dentro del proyecto denominado: Consolidación de una Política pública de Derechos Humanos en Santiago de Cali"

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
09/May/2023	31/May/2023

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($5.054.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$5.054.000	$5.054.000	$0	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1054948050 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1054948050 Operador: Simple Fecha de Pago: 23/05/2023 Periodo de pago de la seguridad social: Abril

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de abril de 2023; último mes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.
No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de mayo de 2023 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social mayo 2023 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo (administrativospcc@cali.gov.co), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
1. Brindar apoyo profesional en las actividades de la ficha No. 26002628 denominada “Consolidación de una Política pública de Derechos Humanos en Santiago de Cali.”
1.1 El día 13 de Mayo de 2023, Apoyó en la revisión del presupuesto para el POAI 2024 de este proyecto igualando precios y mejorando descripciones del detallado.
1.2 El día 31 de Mayo de 2023, Asistió a la rendición de cuentas de la Secretaria de Paz apoyando el proyecto y los logros alcanzados.
2. Brindar apoyo desde el perfil profesional en las modificaciones de Fichas EBI que sean requeridas y apoyar el proceso de formulación, programación de techos del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la vigencia correspondiente, de acuerdo a los lineamientos establecidos.
2.1 El día 09 al 19 de Mayo de 2023, Apoyó en la modificación de 12 fichas incorporando recursos provenientes del comfis.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2.2 El día 19 al 30 de Mayo de 2023 Apoyó en la revisión de los presupuestos de todas las fichas susceptibles a conformar el POAI 2024, en la unificación de precios y descripciones de ítems.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.937 de 2023.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Se realiza entrega de Back up y chaleco.

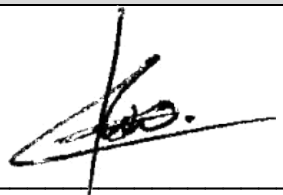
Observaciones al informe técnico: Se anexa CD que contiene los soportes o evidencias de las actividades reportadas en el informe técnico.

La ejecución se realizó en el marco de lo pactado en el contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



VANESSA ANGULO CORTES

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, mayo 31 de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.